

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 03 de junio del 2022

Oficio no. UT/302/2022

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

C. VIRGINIA
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 27 de mayo del presente año con número de folio 110198000021822 que a la letra dice:

"...solicito de la manera más atenta se me proporcione información acerca de las aportaciones realizadas a Infonavit, por parte de mis patrones del año 1981 al 1988. sin más de momento agradezco de antemano su atención..."

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, le pido de la manera más atenta y respetuosa, se tenga a bien aclarar su solicitud de información, solicitando que sea más preciso y específico a lo que requiere saber.

Lo anterior derivado a que en la solicitud hace mención que solicita información acerca de las aportaciones realizadas al INFONAVIT por parte sus patrones, pero no especifica para que área del Municipio de San Francisco del Rincón se laboró durante esos años solicitados, además de que para realizar el trámite se debe de proporcionar una cuenta dada de alta en el mismo INFONAVIT, demás de que es un trámite meramente personal, a fin de realizar una búsqueda de información eficaz y poder responder las preguntas subsecuentes que formula en su solicitud.

Se informa aclarar con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA